



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-4-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Tema: Demanda de Controversia Constitucional. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

"ÚNICO. Se confirma la clasificación de información temporalmente reservada de los documentos referidos en el análisis de la presente resolución."

2. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-5-2017**. Integrante Contralor. Tema: Asuntos conocidos por la Comisión Substanciadora Unica del Poder Judicial de la Federación. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

"PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado III.1. de esta resolución. - - - SEGUNDO. Se estima satisfecha la solicitud de información en términos de lo señalado en la consideración III.2."



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

3. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-10-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Tema: Ensayos relativos a concurso. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes en los términos expresados en la presente resolución.”

4. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-11-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Tema: Gasto en vino y bocadillos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere a las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Recursos Materiales para que en un plazo de cinco días contados a partir del siguiente en el que se notifique la presente resolución, rindan el informe en los términos establecidos en el considerando cuarto.”

5. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-12-2017**. Integrante Contralor. Tema: Adquisición de vehículos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se estima satisfecha la solicitud de información en términos de lo señalado en el considerando III.1. - - - SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el considerando III.2. - - - TERCERO. Se clasifica como información reservada la precisada en el considerando III.3. de esta resolución.”

6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-10-2017**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Tema: Diversas ejecutorias de amparos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la clasificación parcial de información confidencial, de esta determinación. - - - SEGUNDO. Se determina la inexistencia de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

***información, en términos del considerando III.II,
de la presente resolución."***

7. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-11-2017**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Tema: Casos de acciones colectivas. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

***"PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución. - -
- SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial poner a disposición la información en los términos precisados en la presente resolución."***

8. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-VT/A-CUM-10-2016-II, derivado del CT-VT/A-18-2016**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Tema: Personas comisionadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

"ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad en los términos previstos en las consideraciones de la presente resolución."

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO
DAZA.

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN
CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN
FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Pública Extraordinaria celebrada el veintiocho de febrero de dos mil diecisiete por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM